

Luis Arroyo, piedra angular en la consolidación de la Universidad de CLM

Catedrático de Derecho Penal, está considerado uno de los penalistas más prestigiosos de Europa



“La formación en España sufre un retraso histórico que se remonta a principios del siglo XX”

Hacia un sistema universitario europeo

El mundo universitario se encuentra en proceso de renovación con el fin de llevar a cabo una homogenización del sistema universitario que favorezca la movilidad dentro del Espacio europeo.

Inmersa en este contexto, la Universidad de CLM, tras algo más de 20 años de bagaje docente e investigador, ha logrado su consolidación dentro del sistema educativo español que, para el catedrático de Derecho Penal y ex-rector de la UCLM, Luis Arroyo Zapatero, sufre las consecuencias de un retraso histórico que se remonta a principios del siglo XX: “La formación en España tiene un retraso de más de 100 años que se empezó a corregir en la década de 1920 pero con la Guerra Civil y la política de posguerra se perdió lo que se había recuperado”, reflexiona, apuntando que las consecuencias de este retraso

Luis Arroyo Zapatero, decano fundador de la facultad de Derecho del campus de Albacete, estrenó en 1986 la Cátedra de Derecho Penal en esta facultad y desde marzo de 1988 hasta noviembre de 2003 fue rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Durante estos años de estrecha vinculación con la Universidad castellano-manchega, con una gran implicación en la misma, Luis Arroyo realizó una labor fundamental en la fundación, desarrollo y consolidación de la Universidad de Castilla-La Mancha, ya que marcó una de las etapas más importantes de la Educación universitaria en la Región.

En 2003, a punto de cumplir su cuarto mandato como rector, por su dilatada experiencia investigadora en el ámbito del Derecho Penal económico europeo fue elegido para dirigir el Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional, un lugar de encuentro de proyectos de investigación y actividades formativas con sede en el campus de Ciudad Real.

Considerado uno de los penalistas más prestigiosos de Europa, en 2005 fue nombrado miembro de la Comisión General de Codificación, máximo órgano consultivo del Ministerio de Justicia, para la revisión del Código Penal de 1995 con el fin de adaptarlo a las exigencias del Espacio Europeo de Justicia, de Libertad y de Seguridad, así como dar respuesta a los retos que plantean las nuevas formas de delincuencia.

Luis Arroyo ha concedido la siguiente entrevista a la revista La Cerca, en la que realiza un balance del sistema educativo, particularmente de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como de los mecanismos legales actuales que garantizan a todos los ciudadanos su libertad y seguridad.

no se pueden corregir en unos años, “sobre todo si se gasta en educación la mitad que la

media de los países europeos, por lo que hay que invertir más en el profesorado, que es

lo que, por fortuna, se viene haciendo en Castilla-La Mancha en los últimos 20 años”,